



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 070				Fecha: 12/06/2019	Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
76 40 89 004 10 00358 00	Ejecutivo Singular	MATERIALES Y METALES LTDA.	CARLOS ANDRES ARDILA GAONA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	13/06/2019	17/06/2019
76 40 03 004 17 00164 00	Ejecutivo Singular	GERARDO REYES NUNCIRA	DIANA CAROLINA OSORIO HUERTAS	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	13/06/2019	17/06/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **12/06/2019** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA

SECRETARIO